

El sindicato médico creará el primer observatorio sobre violencia a facultativos

CESM organiza la I Jornada de Salud Laboral, en la que se pone de manifiesto que unos 8.000 médicos españoles podrían haber sido objeto de algún tipo de violencia física por parte de pacientes o de sus familiares, y el 60 por ciento han recibido amenazas verbales

Blanca Ruiz-Gago, Madrid (29-6-2007).- Ocho mil médicos españoles podrían haber sido objeto de algún tipo de violencia física por parte de los pacientes o sus familiares en su lugar de trabajo, según cálculos estimativos de CESM a lo que habría que añadir que el 60 por ciento de facultativos habrían sufrido insultos, vejaciones o amenazas verbales. Estos cálculos son necesariamente estimativos porque la pauta es que el médico no comunica ni denuncia habitualmente estas situaciones. Pero han servido de acicate para la iniciativa de CESM de crear un observatorio de violencia sobre los facultativos y una petición a la Administración para que las agresiones sean consideradas "atentados" con el fin de conseguir que sean perseguidas de oficio.

Frente al hecho de que la Administración no articula medidas de seguridad ante una situación que no remite y va en aumento, según se ha comentado desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, ésta ha decidido poner en marcha el Observatorio sobre violencia a facultativos. El objetivo es registrar y hacer seguimiento de los casos de violencia hacia facultativos para, dar una visión real de la magnitud del problema, comprometer a la Administración en cimentar un entorno laboral seguro para los médicos donde el ciudadano tenga claro que habrá una persecución enérgica e inmediata cuando se produzcan actos de violencia contra los trabajadores sanitarios.

La doctora Beatriz Ogando, coordinadora de la I Jornada de Salud Laboral organizada por CESM afirma que "los médicos hemos perdido el respeto social que teníamos y no sabemos por qué; tampoco estamos seguros de si esto no ocurría antes ya que, por lo general no se denuncia". Pero entre los motivos que desencadenan actitudes violentas hacia los médicos en seguida aparecen la masificación en las consultas, las listas de espera diagnósticas e incluso ese tiempo que transcurre entre la hora de la citación y el momento de entrar en consulta; la comunicación de malas noticias, por supuesto los errores médicos, la difícil situación que se vive en urgencias y las salas de espera donde se reúnen familiares. Curiosamente la actitud hostil e

incluso la agresión se produce más a menudo cuantas más personas haya alrededor.

También la doctora Ogando cita el cúmulo de información médica o terapéutica a que tiene acceso ahora la sociedad civil, que puede generar una actitud arrogante frente al médico, y la violencia en general que está introduciéndose en todas las capas sociales.

“Podríamos decir –continúa Ogando- que los casos de violencia contra médicos son similares a las situaciones de violencia doméstica por la indefensión e incomprensión con que se encuentra el facultativo”.

Efectivamente el médico no sabe a quien ni como acudir cuando es vejado o agredido; en la mayoría de las ocasiones tiene que seguir recibiendo al mismo paciente y termina por callarse.

Así estas situaciones provocan una serie de efectos secundarios como incapacidad laboral enmascarada (con síntomas orgánicos) abuso de alcohol, drogas y psicofármacos, ansiedad, estrés post traumático, síndrome de “burn out”, deterioro en la relación con los pacientes y la inclinación al ejercicio de la llamada medicina defensiva. Todo ello sin tener que hablar de las secuelas y lesiones físicas e, incluso, en algunos casos la agresión ha sido con resultado de muerte.

Para frenar lo antes posible situaciones laborales degenerativas, desde el departamento jurídico de CESM se recomienda e insta a los médicos a denunciar cuanto antes las agresiones, sobre todo cuando se producen lesiones porque, si estas son leves, transcurridos seis meses cualquier denuncia carecería de validez.

Actuaciones

Por eso y desde una perspectiva eminentemente sindical, en CESM se propone adecuar las plantillas y recursos a las necesidades reales de la población, exigir el establecimiento de la normativa legal precisa que obligue al desarrollo e implantación de planes de prevención contra agresiones en todos los centros e instituciones sanitarias, así como en la asistencia domiciliaria y de urgencias.

Al mismo tiempo, se pide que las distintas administraciones públicas dispongan el asesoramiento legal, la defensa jurídica por expertos penalistas y la asistencia sanitaria y psicológica a los facultativos víctimas de cualquier tipo de violencia, ya que ha de ser la Administración quien persiga de oficio a los agresores. También se contempla la contratación de un seguro que cubra los daños que puedan sufrir los facultativos por agresiones derivadas del desempeño de sus funciones. Pero sobre todo analizar la seguridad de los centros sanitarios, registrar y documentar las agresiones elaborar mapas de riesgo y denunciar las deficiencias organizativas y de seguridad.

Para abordar todos estos puntos CESM ha creado una Red de Salud Laboral con responsables autonómicos cuyos primeros resultados han sido la elaboración de un documento marco y la celebración de esta jornada formativa, entre otros. En este sentido se ha dejado patente la falta de conexión que ha habido en un principio entre las autoridades sanitarias autonómicas para elaborar un plan coordinado e, incluso, la lentitud con que se han acometido. La Comunidad de Madrid ha sido pionera –según se puso de manifiesto durante la Jornada- en elaborar un plan autonómico con una orden de 2004 estableciendo directrices y líneas generales para la prevención y atención frente a posibles situaciones conflictivas en instituciones sanitarias públicas. A este Plan siguieron los de Andalucía (2004), Murcia 2005), Baleares (2006), Canarias (2006) Hasta la actualidad en que prácticamente todas las comunidades autónomas han establecido su propia normativa.

Mientras tanto CESM ha dado un paso más elaborando la primera Guía de Actuación ante episodios de violencia contra facultativos, auspiciada por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que estará lista para su distribución a partir del próximo mes de septiembre.

Medico Interactivo